

**REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN CUALITATIVA
INFORME ANUAL 2016**

I. Describir los principales cinco resultados obtenidos por el sector durante el 2016, según la programación establecida en el PND 2015-2018.

1. Promoción de estilos de vida saludables en la población

El Programa tiene como objetivo, promover estilos de vida saludables en la población adolescente escolarizada, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales. Se implementa en 100 colegios del país mediante actividades altamente participativas y cargadas de motivación y energía (ferias, rallies, carreras, giras de música y movimiento, zumba, entre otros). El programa cuenta además con una campaña de información y una página de Facebook.

Es impulsado mediante una alianza para la acción conjunta de las instituciones relacionadas con la salud de la población adolescente: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Consejo de la Persona Joven, Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, Caja Costarricense de Seguro Social y Unión Nacional de Gobiernos Locales. Además cuenta con un fuerte apoyo de la empresa privada costarricense.

Se implementa mediante una estructura organizativa en los tres niveles de gestión, constituida por equipos técnicos de nivel nacional, regional y local, integrados por representantes de las instituciones que impulsan la iniciativa. Su objetivo es garantizar el eficaz cumplimiento del mismo.

Entre los principales resultados para el 2016 están:

Se logró llevar a cabo en los colegios 1266 tácticas, con un total de 5620 actividades, con temáticas y dinámicas relacionadas con la alimentación saludable y actividad física, en las que los(as) adolescentes recibieron conocimientos, realizaron actividad física; disfrutaron y compartieron alimentación saludable. En estas actividades han participado alrededor de 126763 adolescentes en un total de 100 colegios. Además han participado un estimado de 2630 adolescentes con discapacidad y 1147 funcionarios entre docentes y administrativos.

Las tácticas impulsadas por el programa en el 2016 fueron las siguientes:

- **Gira Ponéle a la Vida:** Esta actividad se logró implementar en los 100 colegios del programa. Es una de las principales tácticas del programa ya que se trata de juegos participativos que conllevan una producción de gran despliegue logístico en música, sonido y animación. Para la ejecución de esta actividad, todo el equipo de animación y staff de la empresa productora fue capacitado para dirigir un evento respetuoso de los derechos de la adolescencia. Los temas de la capacitación fueron: bullying, igualdad de género, acoso sexual, xenofobia, violencia, migración, inclusión. Esta gira es patrocinada en su totalidad por importantes empresas nacionales.
- **Talleres Dinámicos:** Esta importante táctica está dirigida a llevar conocimiento a los adolescentes sobre la importancia de la actividad física y la alimentación saludable en su etapa de desarrollo, se implementó en 87 de los 100 colegios del Programa. La metodología de los talleres dinámicos fue participativa, transmitiendo mensajes sobre alimentación saludable y actividad física de una manera lúdica enfocada en los y las adolescentes.
- **Zumba Ponéle a la Vida:** Esta actividad, es un espacio de participación para hacer actividad física de forma divertida y altamente inclusiva, ya que se realiza de manera colectiva. Se logró implementar en 66 colegios del programa (3 clases de zumba por colegio).
- **Feria Ponéle a la Vida:** Esta táctica se desarrolla mediante actividades altamente vivenciales y dinámicas, con el objetivo de que los estudiantes puedan degustar alimentos saludables y participar de diversas actividades de recreación que incentiven la actividad física. En su mayoría hubo presencia de alimentos saludables y predominaron actividades como: juegos con neumáticos, campeonatos de fútbol, voleibol, suiza, zumbatón, expresión artística, hula hula, carreras de sacos; entre otros. Esta táctica se logró implementar en 80 colegios del programa.
- **Rally Ponéle a la Vida:** Esta táctica, tiene como promover la práctica de la actividad física estableciendo estaciones en las cuales se debe cumplir una tarea física para continuar avanzando en el recorrido establecido. Se accede a cada estación se hace mediante pistas, mapas o por la orientación de las personas líderes. Predominaron actividades deportivas, carreras de sacos, brincos de neumáticos, hula hula, suiza, entrega de regalías y entrega de alimentación saludable, entre otros. Se logró implementar en 81 colegios del programa.
- **Carrera o Caminata Ponéle a la Vida:** La Carrera o Caminata incentiva también la actividad física en los adolescentes. En esta actividad hubo presencia de hidratación y alimentación saludable, entrega de premios; además se combinó esta dinámica con otro tipo de actividades como cabalgatas, mountain bike, relevos, y juegos cooperativos; entre otros.

Algunos colegios realizaron la carrera fuera de los mismos, lo que permitió la incorporación de padres de familia, actores sociales y miembros de las comunidades. Se llevó a cabo en 69 colegios del programa.

- **Charla Nutricional:** Esta actividad se implementó en los 100 colegios del programa. Fue dirigida a funcionarios de Centros Educativos (educadores y administrativos) con el objetivo de inculcar en buenos hábitos de alimentación y fomentar en ellos un papel fiscalizador y supervisor de la alimentación de los estudiantes.
- **Otras:** Además de estas tácticas, algunos Centros Educativos realizaron otras actividades que se enmarcan dentro del Programa ya que son relacionadas con actividad física y alimentación saludable; tales como: exhibiciones de karate, talleres de voleibol, futbol, danza contemporánea, baile popular; bici amigable, frutiferias, festivales deportivos, juegos estudiantiles, campeonatos de basketbal, pasacalles, celebración de la semana de nutrición (charlas, entrega material informativo), zumbatones, charlas sobre alimentación y estilos de vida saludable, ciclística recreativas, entre otros.
- **Campaña Publicitaria:** La campaña en medios masivos se pautó en 10 cines, 28 emisoras y 31 canales de tv. A partir del cuarto trimestre y como uno de los principales logros del programa, se lanzó una campaña digital utilizando redes sociales como Facebook, Instagram y la plataforma google Display, poniendo información persuasiva para promover la alimentación saludable y la actividad física. La selección de actividades en los medios digitales de la campaña de Ponéle a la Vida se realiza con la información obtenida por diversas fuentes, con datos brindados por Facebook y Google para optimizar campañas, entre ellas: Google Trends, Facebook Audiencias Insights o Estadísticas de Públicos y el EGM. El Estudio General de Medios brinda información sobre los servicios de internet que la población meta accede de forma regular y su índice de afinidad. Actividades como ver / publicar videos, descargar música entre otras muestran una afinidad positiva para este target. Actividades como leer periódicos, comprar en internet su índice es inferior a 100 por lo tanto no son consideradas como relevantes para esta campaña.
- **Facebook Ponéle a la Vida:** La página de Facebook cerró el año con un total de 17529 fans y un alcance total de la página de 611 018 personas. Esta baja con respecto al trimestre anterior, se debe a que por motivos de finalización del contrato con la empresa administradora de la página en el III trimestre, la página estuvo desactivada parte del mes de octubre y todo el mes de noviembre. Recientemente en diciembre se activó para iniciar con la promoción de la App. Como se ha indicado estos logros se han dado a pesar de que la página ha tenido un movimiento orgánico (sin inversión en viralización), lo cual es difícil de lograr en redes sociales. Por último, cabe destacar que todas las fotografías posteadas, corresponden a adolescentes de diferentes regiones del país que participan del programa, esto con el objetivo de que sean ellos mismos los vehículos de comunicación.

II. Indicar las principales innovaciones implementadas por las instituciones del sector, que están contribuyendo en la gestión y en consecuencia en el logro de las metas en beneficio de los ciudadanos.

1. Mercadeo Digital del App Ponéle a la Vida (activada)

El Programa ha desarrollado el app Ponéle a la Vida, con el fin de adaptarse a los medios actuales de comunicación digital de interés para los jóvenes, de forma tal que se promueva un estilo de vida saludable, activo y balanceado. Dicha aplicación es una herramienta de interacción en donde el usuario en su celular, puede seleccionar entre distintas actividades recreativas o físicas y conforme las vaya realizando acumulará puntos que podrán ser canjeados posteriormente por premios o mensajes motivacionales. Desde la plataforma, el usuario administrador podrá obtener datos estadísticos de uso en distintos parámetros que serán definidos de manera tal, que se puedan obtener insumos para mejorar la experiencia de los usuarios y promover su uso y permanencia.

La App tiene como concepto: **“Contagia al mundo con tu energía”**, tomando en cuenta que los jóvenes tienen la capacidad de ser una fuente de energía, inspiración y motivación para sus amigos y todas aquellas personas que con ellos se relacionan. Un adolescente que es el líder positivo para su grupo de amigos, puede proponer nuevas ideas y planes para realizar en conjunto. La estrategia creativa y plan de medios digitales durante la campaña se enlazan para seleccionar el conjunto de actividades y mensajes que promuevan la descarga del app y uso de la misma entre los adolescentes la cual motiva a realizar actividad física. El app promueve al menos 60 minutos diarios de actividad por día en periodos de 20 minutos como mínimo.

A su vez, se plantea realizar una estrategia fuerte de publicidad y divulgación que impulse las descargas del app de forma complementaria al mercadeo digital, con medios offline como actividades.

Tácticas audiovisuales online para divulgar el app:

1. Producción de videos para promover la actividad física y la descarga del app, impulsando las actividades que se encuentran dentro de la aplicación y mostrando las nuevas funciones de la misma.

Actividades a realizar:

1. Casting y selección de participantes de los videos
2. Producción Audiovisual, guión, preproducción y producción y posproducción
3. Publicación de videos
4. Distribución de los videos en fan page Ponéle a la Vida
5. Mercadeo Digital: Adwords, Red Display, Youtube, Redes.
6. Compartir videos en el App Ponéle a la Vida

2. Canal de Youtube ¡Qué Sabros!. Recetas de Alimentación saludable elaboradas por jóvenes adolescentes ticos. (En desarrollo)

Se propone la producción de videos de recetas saludables con personajes representativos de jóvenes de Costa Rica. El concepto reflejará la frescura, dinamismo y creatividad con la que se pueden realizar las diferentes recetas para preparar en casa con ingredientes ticos, invitando así al joven no sólo a prepararlas sino también a compartirlas con su grupo de amigos. Además, se busca darle un giro a las recetas “convencionales” que ellos suelen preparar, dándole un toque sano y balanceado sin perder esos ingredientes que ellos tanto disfrutaban. El tono de la comunicación reflejará la personalidad de los adolescentes costarricenses para quienes va dirigida esta producción que se distribuirá mediante un canal gratuito en Youtube y las campañas digitales.

Actividades a realizar

1. Casting y selección de participantes de los videos
2. Diseño de recetas con el apoyo de MS
3. Producción Audiovisual, guión, preproducción y producción y posproducción
4. Setup del canal de Youtube y publicación de videos
5. Distribución de los videos en fan page Ponele a la Vida
6. Mercadeo Digital: Adwords, Red Display, Youtube, Redes.
7. Compartir videos en el App Ponele a la Vida
8. Se propone realizar una gestión para contar con invitados especiales (deportistas, farándula, músicos, etc para filmar algunas recetas).

V. Completar la siguiente información para cada programa. Pueden aportar cualquier

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| 5.Promoción de estilos de vida saludables en la población | Clasificación del programa/Proyecto: | De acuerdo con lo programado (X) |
| | (Marque con X una de las tres opciones) | Riesgo de incumplimiento () |
| | | Atraso Crítico () |

1. ¿Cuál ha sido el cambio a raíz de la implementación del programa/proyecto con relación a la situación inicial?

Ministerio de Salud

La medición realizada en octubre de 2016 por la Unidad de Entornos Saludables de la Dirección de Promoción de la Salud, en una muestra representativa de los colegios que participan del Programa reflejó que, el porcentaje de estudiantes con estilos de vida saludable es del 27,6% esto a raíz de la implementación del Programa Ponele a la Vida en el 2016.

En el año 2015 el total de avance por encima de la línea base fue de 8.7%. Sin embargo hay que tomar en cuenta el cambio de población entrante en 7° año y saliente en 11° año.

2. ¿Cuáles situaciones u obstáculos están limitando obtener los resultados deseados?

Ministerio de Salud

Si bien el avance físico del programa en el 2016 fue importante, gracias al compromiso de una mayoría de los equipos técnicos en los tres niveles de gestión, existen algunas situaciones que se vienen presentando y otras que aún persisten, que limitan el completo desarrollo del programa:

- Como se indicó en informes anteriores, debido a los atrasos sufridos en los procesos de contratación administrativa, los fondos de la Ley 9028 asignados al programa en el 2016, se utilizaron para atender compromisos de contrataciones y compras de materiales e implementos deportivos y recreativos solicitados en el 2015, igualmente algunas de las solicitudes de materiales e implementos solicitados en el 2016, serán adquiridos con presupuesto del 2017, debido a que aún se encuentran en proceso de contratación. De esta forma, a pesar de las medidas tomadas, el programa sigue avanzando con un fuerte atraso en la dotación de recursos para la implementación oportuna de las acciones en los colegios.
- Otros aspectos que limitaron el avance del programa en algunos colegios, fueron la salida de algunos colegios del programa y la incorporación de colegios nuevos, Áreas Rectoras que por diversas situaciones quedaron sin Enlace de Promoción de la Salud, poco interés de algunos Directores de colegio a participar, representantes regionales y locales de instituciones que integran los equipos técnicos del programa sin nombrar o incorporar, poco seguimiento de equipos técnicos regionales a locales, calendario escolar saturado, infraestructura deficitaria.

3. A partir de las problemáticas identificadas, cuáles son las alternativas idóneas y sustantivas para resolverlas.

Ministerio de Salud

Las autoridades del Ministerio de Salud, vienen realizando esfuerzos para fortalecer a la Proveduría Institucional con mayores recursos humanos que apoyen y agilicen las gestiones de contratación, específicamente uno o dos analistas para los proyectos financiados con la ley 9028.

Al interno de la Dirección de Promoción de la Salud, se ha venido coordinando con la Comisión de Control de trabajo, para establecer claramente el presupuesto que será asignado al programa en el 2017. Igualmente, en el mes de diciembre se inició la elaboración de términos de referencia para garantizar que los procesos de contratación sean iniciados por la Proveduría Institucional lo más pronto posible.

En el segundo semestre de 2016, se iniciaron conversaciones con los jefes de las instituciones que impulsan el programa, con el objetivo de confirmar su compromiso con el programa y girar lineamientos a los técnicos de sus instituciones en los diferentes niveles de gestión, en relación con sus responsabilidades y compromisos para la implementación efectiva del programa. Igualmente, se está trabajando en un plan de trabajo bianual que será firmado por todos los jefes, con el objetivo de ratificar el compromiso de la institución para los próximos dos años.

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| 6.Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones | Clasificación del programa/Proyecto: (Marque con X una de las tres opciones) | De acuerdo con lo programado (X) |
| | | Riesgo de incumplimiento () |
| | | Atraso Crítico () |

1. **¿Cuál ha sido el cambio a raíz de la implementación del programa/proyecto con relación a la situación inicial?**

Ministerio de Salud

Tras la mejoría en el registro de casos, se ha permitido crear nuevas estrategias nacionales que respondan a la problemática evidente y analizada de los datos generados, admite hacer política pública.

En el 2016 se incrementó el registro en 16668 casos notificados, con respecto a la línea base, y el acumulado del 2015 y 2016 es de 25987 casos notificados de igual forma con respecto a la línea base.

2. **¿Cuáles situaciones u obstáculos están limitando obtener los resultados deseados?**

No aplica

3. **A partir de las problemáticas identificadas, cuáles son las alternativas idóneas y sustantivas para resolverlas.**

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| 9.Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población | Clasificación del programa/Proyecto: (Marque con X una de las tres opciones) | De acuerdo con lo programado (x) |
| | | Riesgo de incumplimiento () |
| | | Atraso Crítico () |

1. ¿Cuál ha sido el cambio a raíz de la implementación del programa/proyecto con relación a la situación inicial?

Ministerio de Salud

La implementación del Programa permite identificar la calidad del agua aplicando el Reglamento para la Calidad del Agua Potable (Decreto 38924-S) en cuanto a parámetros físicos, químicos y microbiológicos, pero además permite identificar los factores de riesgo asociados a los componentes del acueducto evaluado.

Son acciones complementarias y en el accionar se toman las medidas para que los operadores de acueductos procedan a realizar las mejoras para garantizar la inocuidad del agua a sus usuarios.

Un aspecto a considerar es que en más del 70% de los acueductos evaluados en este programa no se detecta cloro residual en la red de distribución de los sistemas evidenciándose un riesgo a los pobladores para la transmisión de enfermedades propias por contaminación microbiológica. La acción es inmediata para que los operadores procedan a dosificar correctamente la cloración o instalar el sistema de desinfección.

Paralelamente, la identificación de parámetros físicos y químicos que exceden los valores permisibles ha permitido la toma de acciones para cumplir con los criterios de potabilidad conforme a normativa.

Se garantiza, en cumplimiento del Reglamento la vigilancia de la calidad del agua por parte de la Autoridad Sanitaria en 130 sistemas de abastecimiento de todo el país priorizando en los sistemas comunales y municipales para actualizar su condición sanitaria.

2. ¿Cuáles situaciones u obstáculos están limitando obtener los resultados deseados?

No aplica

3. A partir de las problemáticas identificadas, cuáles son las alternativas idóneas y sustantivas para resolverlas.

No aplica

| | | |
|--|---|----------------------------------|
| 10. Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano | Clasificación del programa/Proyecto: (Marque con X una de las tres opciones) | De acuerdo con lo programado (x) |
| | | Riesgo de incumplimiento () |
| | | Atraso Crítico () |

1. ¿Cuál ha sido el cambio a raíz de la implementación del programa/proyecto con relación a la situación inicial?

Ministerio de Salud

Se ha mantenido el trámite de registro de gestores de residuos, el cual inició a partir del año 2013 en apego a la Ley No. 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

En el cuarto trimestre del 2016 (al igual que el trimestre pasado) se incorporaron cuatro nuevos gestores de residuos, lo que incrementó en 13 tm/día aproximadamente la cantidad acumulada reportada anteriormente de manera porcentual (de 10,4 % a 10,7%). Esto indica que se ha mantenido el crecimiento en forma permanente.

Desde que se publicó el Reglamento General de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, y se cambió el concepto de desecho por residuo, se le ha dado valor al residuo como materia prima y esta actividad ha generado una oportunidad como actividad económica de trabajo y por ende una alternativa laboral, que se ha ido incrementando paulatinamente a nivel nacional.

A ello se ha sumado el hecho de que se ha venido poco a poco erradicando la operación de vertederos como es el caso del vertedero de Liberia, en donde actualmente los residuos de ese cantón han sido dirigidos a un relleno sanitario con permiso sanitario de funcionamiento de este Ministerio.

2. ¿Cuáles situaciones u obstáculos están limitando obtener los resultados deseados?

No aplica

3. A partir de las problemáticas identificadas, cuáles son las alternativas idóneas y sustantivas para resolverlas.

No aplica